



MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ADQUISICIONES

REF: AUTORIZA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA
IMPLEMENTACION DEPORTIVA

DECRETO EXENTO: Nº 2085 /

CURACAUTIN, 21 de diciembre del 2021.

VISTOS:

- 1.- El Decreto exento Nº 1976 05 /12/2021 que autoriza llamado a licitación "IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESC. PATRICIO CHÁVEZ S" ID 4114-66-L121
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 3.- El Decreto Exento Nº 1639, /28/10/ 2021, sobre delegación de facultades en la Administradora Municipal conforme al Art. Nº 56 y al Art. Nº 63 letra J de la Ley Nº 18695

CONSIDERANDO:

- 1.- La licitación "IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESC. PATRICIO CHÁVEZ S" ID 4114-66-L121
- 2.- El cierre de las ofertas de la licitación en la plataforma de www.mercadopublico.cl con fecha 20 diciembre 2021;
- 3.- Los Criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la licitación:

Nº	CRITERIO DE EVALUACION	PTS.
1	PRECIO	30
2	TIEMPO DE ENTREGA	30
3	CANTIDAD ITEMES OFERTADOS	40

- 4.- Que en la licitación pública citada anteriormente se presentó 1 oferente.

Nº OFERTA	RAZON SOCIAL	RUT	VALOR TOTAL OFERTA NETO
1	KOTODUO LIMITADA	76.583.763-4	1.655.565

- 5.- Que el Informe Nº 35 de fecha 21 de diciembre 2021, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la licitación "IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESC. PATRICIO CHÁVEZ S" ID 4114-66-L121 que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda la adjudicación de la propuesta al único proveedor KOTODUO LIMITADA ;
- 6.- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL Nº 1 de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESC. PATRICIO CHÁVEZ S" ID 4114-66-L121" a proveedor KOTODUO LIMITADA RUT Nº 76.583.763-4 por \$ 1.655.565 (Un millón seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco pesos) más IVA;



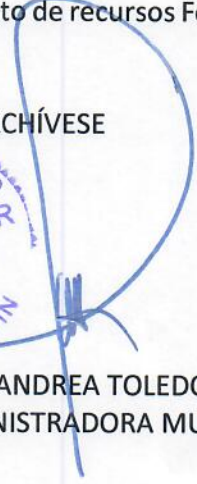
- 2.- IMPUTESE el gasto que irrogue el presente Decreto, al presupuesto de recursos Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP año 2019 Programa Movámonos
- 3.- PUBLIQUESE en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE




GLENDA ELIZABETH WÖRNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/GEWT/prj/jatg

DISTRIBUCION:

- Of. Partes
- Archivo
- Finanzas DAEM
- Decreto Ex 2085 21 /12/2021, que adjudica licitación Pública ID 4114-66-L121